



CIRCULAR : 03

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE JUICIO ORAL, CONTROL Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario celebrado el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE CONCEDE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A LOS MAESTROS EN DERECHO MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO, MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA Y RUBÉN JASSO DÍAZ, MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA, SEGUNDA SALA Y SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, DE ESTE CUERPO COLEGIADO, RESPECTIVAMENTE, LOS DÍAS CATORCE Y QUINCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PARA ASISTIR AL I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL PENAL, CAPÍTULO VENEZUELA, SEDE EN LA UNIVERSIDAD SANTA MARÍA, LA FLORENCIA, CARACAS, VENEZUELA; EN CONSECUENCIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DE LA CITADA LEY, SE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, Y GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN, PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS TEMPORALES DE LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA, RUBÉN JASSO DÍAZ Y MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO, RESPECTIVAMENTE.- PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN POR UNA SOLA VEZ Y DIFÚNDASE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA..."

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos; 13 de junio de 2012

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ÁRROYO.
MVA.*tomás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR